



Toluca, México, 5 septiembre de 2019.  
COMUNICADO DE PRENSA No. 1125

## **DEMANDAN MUJERES INDÍGENAS EL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE SUS PUEBLOS COMO SUJETOS DE DERECHO PÚBLICO**

Mujeres indígenas mexiquenses exigieron el reconocimiento constitucional de sus pueblos y comunidades como sujetos de derecho público, con plena capacidad de ejercer atribuciones y facultades para hacer realidad su derecho a la libre determinación y autonomía; consolidar sus procesos de reconstrucción; proteger sus tierras, territorios y recursos naturales; fortalecer sus culturas e identidades, y garantizar su bienestar colectivo".

Con el apoyo del diputado Max Agustín Correa Hernández (morena) y en el marco del Día Internacional de la Mujer Indígena, integrantes de diversos colectivos ofrecieron una conferencia de prensa para dar a conocer una serie de demandas, entre las que destacan el reconocimiento de su inalienable derecho a la libre determinación, para establecer libremente su condición política y buscar su desarrollo económico, social y cultural.

Edith Cruz Cecilio, integrante de la Central Campesina Cardenista en Atlacomulco y colaboradora del diputado Max Correa, advirtió que ser mujer, indígena y pobre hace que cada día sea una lucha, ya que durante años "hemos sido excluidas de la educación y del acceso a la salud, y hasta el momento no se nos ha reconocido que somos portadoras y multiplicadoras de una herencia cultural inestimable, tanto por nuestras lenguas, como por nuestras tradiciones".

Ante esto, señaló que la unión de diversos colectivos de mujeres indígenas busca que perdure en el tiempo la igualdad de derechos y de oportunidades, pero sobre todo la erradicación de todo tipo de violencia en su contra.

También piden que se garanticen todos los derechos humanos individuales y colectivos de las mujeres indígenas y afromexicanas, y que se construyan las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales que les permitan alcanzar una vida justa para consolidar la plena igualdad, particularmente en cuanto al fortalecimiento de su participación y representación política.

Edith Cruz indicó que se han reunido con diputadas y diputados locales para que sus demandas sean presentadas de manera formal al Congreso del Estado de México.



**"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"**

Eva Bustamante Venegas, presidenta municipal de Tepetlaoxtoc demandó mayor apertura para que las mujeres puedan participar en elecciones y, en caso de ser elegidas, poder asumir cargos de poder sin ser estigmatizadas como solo amas de casa o madres de familia. "Soy ejemplo de que las mujeres también podemos asumir cargos públicos y llevar nuestros hogares; junto con las regidoras del municipio hemos consolidado un valioso equipo de trabajo para sacar adelante problemas propios de la comunidad", señaló.

También estuvieron Maribel Alarcón Torres, integrante del Consejo Indígena de San Mateo Atenco; Blanca Isabel Cuevas Flores, representante de Mujer de Ocoyoacac; Rosa González Pineda, del Grupo de Mujer Medicina; Aldelina Peña Martínez, de San Andrés Cuexcontitlán; María del Rocío Martínez Martínez, dirigente de la Central Campesina Cardenista en la región Texcoco y regidora de Tepetlaoxtoc; Noemí Inés Bustamante Espinosa, quinta regidora de ese municipio; Tomasa Ramírez González, Sabina Bastida Guadarrama.